

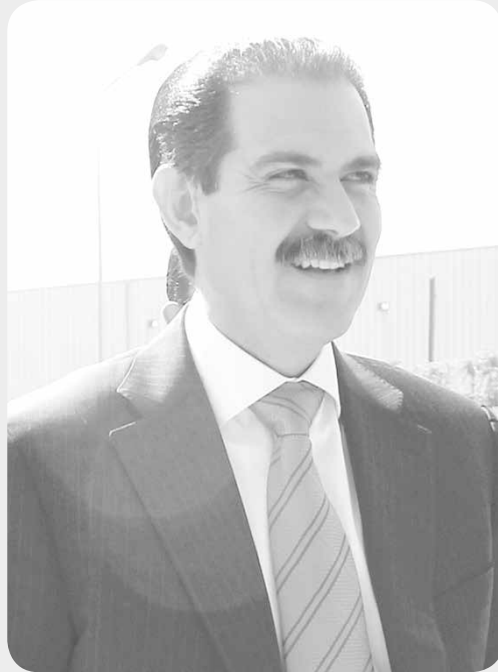
Guillermo Padrés Elías

Gobernador de Sonora, de 2009 a 2015 (PAN), significó la alternancia de poder en Sonora, tras una larga lista de gobiernos del PRI. Sin embargo, todas las esperanzas puestas en el oriundo de Cananea no terminaron en esfumarse.

Innumerables fueron los escándalos de su sexenio, marcado por el encono social y la corrupción galopante. Durante los seis años de su gobierno, Padrés tuvo al alcance de sus manos 336 mil 749 millones de pesos en presupuesto. El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) hizo 12 mil 897 observaciones a las cuentas públicas de su periodo, del que se estima un quebranto económico superior a 30 mil millones de pesos.

Padrés triplicó la deuda pública de Sonora, pasando de 11 mil 258 millones, en 2009, a 32 mil 538, en septiembre de 2015. En marzo de 2015, "The Wall Street Journal" publicó que el gobernador sonorense había realizado diversas operaciones bancarias recibiendo la cantidad de 8,8 millones de pesos, presuntamente como parte de una trama de moches por la asignación irregular de contratos de uniformes escolares al empresario Mario Aguirre, por más de mil millones de pesos.

Esta investigación, atraída por la PGR, es la que constituyó los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, fraude fiscal y delincuencia organizada, en la que estaba involucrado también su hijo, Guillermo Padrés Dagnino, quien también



fue detenido.

El 10 de noviembre de 2016 se vio obligado a acabar entregándose a la justicia tras 46 días prófugo, al haberle girado un juez federal una orden de aprehensión. Actualmente, enfrenta desde prisión dos juicios paralelos, varias investigaciones de la Fiscalía Anticorrupción de Sonora y la PGR por enriquecimiento ilícito, tortura, privación ilegal de la libertad, abuso de autoridad, tráfico de influencias y asociación delictuosa.

Andrés Granier

Gobernador de Tabasco, de 2007 a 2012 (PRI), finalizó su gestión como mandatario de Tabasco, acusado de actos de corrupción que llevaron a su estado, en diciembre de 2012, a la peor crisis en el Sistema Estatal de Salud, al quedar los hospitales sin recursos para adquisición de medicamentos y materiales quirúrgicos.

Además, miles de pensionados y burócratas se quedaron sin el pago de sus pensiones y sueldos, y cientos de proveedores del Gobierno del Estado reclamaban el pago de servicios prestados. Esta insostenible inconformidad estalló en una crisis social que obligó al entonces gobernador a salir del estado dos días antes de que terminara su sexenio.

Se le investigó por el desvío de casi 2 mil millones de pesos durante su administración, acusado de defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita. El 24 de junio de este 2016, el Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Circuito amparó al exgobernador de Ta-

basco y a su exsecretario de Finanzas, José Manuel Saiz Pineda, pero sin liberarlos.

Además, su hijo, Fabián Granier Calles, también fue acusado de delitos fiscales y detenido. El 20 de abril de este 2016 fue puesto en libertad, después de pagar tres cauciones distintas, dos en juzgados de Tabasco y una en la Ciudad de México.



Luis Armando Reynoso Femat

Exgobernador de Aguascalientes, de 2004 a 2010 (PAN), tuvo sus orígenes políticos en el PRI, ya que desciende de abuelo y padre priistas, que también fueron gobernadores de la entidad. La PGR denunció que cuando Reynoso fungía como gobernador, en 2009, tuvo ingresos por 206 millones de pesos, de los cuales no declaró la totalidad, pues se omitieron 29 millones, lo que se tradujo en un fraude por 7 millones 729 mil pesos. Además, fue acusado por la compra simulada de un tomógrafo, por los delitos de ejercicio indebido del servicio público y peculado en perjuicio del Gobierno de Aguascalientes.

El 10 de julio de 2015 fue detenido y encarcelado por fraude fiscal. En diciembre de 2015, el juez primero de lo penal dictó una sentencia de dos años y tres meses de prisión, por el delito de peculado, además de un año de inhabilitación para desempeñar un cargo público.

Al ser una sentencia que no sobrepasaba los cinco años, la defensa pudo conmutar la sanción por el pago de una caución. Para recuperar su liber-

tad bajo fianza, Reynoso Femat cubrió una fianza por 7 millones 729 mil pesos. El Tribunal Unitario de Circuito revocó el auto de formal prisión, pero, pese al fallo a su favor, el exfuncionario enfrenta aún procesos penales en su contra por peculado, enriquecimiento ilícito y ejercicio indebido de la función pública.



Humberto Moreira Valdés

Gobernador de Coahuila, de 2005 a 2011 (PRI), protagoniza uno de los casos de corrupción más sonados del país. Moreira fue incluido en una lista de los "10 mexicanos más corruptos", publicada por la revista Forbes, en 2013.

Durante su gestión como gobernador firmó decretos por los que se adquiría una deuda de más de 33 mil 100 millones de pesos, en la que se utilizó documentación apócrifa, mismos recursos que se presume fueron utilizados para ganar cinco gubernaturas y financiar la campaña del actual presidente, Enrique Peña Nieto. Ante esta deuda ingente, Coahuila pasó de tener una calificación A+ a BBB- en el índice de Standard & Poors.

En noviembre de 2012, la PGR absolvió a Moreira del endeudamiento, por no contar con las evidencias suficientes para acusarlo formalmente. El 30 de junio de 2015, una corte del estado de Texas involucró a Moreira en operaciones de lavado de dinero, a través de un prestanombres llama-



do Rolando González Treviño, quien aceptó declararse culpable e implicó al exgobernador

Moreira fue detenido por el Gobierno de España, en enero de 2016, bajo la sospecha de lavado de dinero, pero absuelto por la Audiencia Nacional, días después, por falta de pruebas condenatorias.